



*Plan de Desarrollo
Institucional - PDI*
**Camino de
Trascendencia
Uniagustiniana
2025-2031**

Plan de Desarrollo Institucional Camino de Transcendencia Uniagustiniana 2025-2031

Universitaria Agustiniana - Uniagustiniana
Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Corrección de Estilo:

Diana Marcela Barón Vera
Adriana Yamile León
Esteban Aragón Correa
Enrique Rodero

Diseño y Diagramación:

Nicolás Organista Moncada
Sindy Lorena Domínguez Porras
Dirección de Comunicaciones

Fotografía:

Dirección de Comunicaciones

Cómo citar:

Universitaria Agustiniana. (2025). Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031: Camino de Transcendencia Uniagustiniana. Uniagustiniana.

Este documento es de carácter privado y su contenido está protegido por derechos de autor. La reproducción, copia, distribución y divulgación de este material está permitida únicamente con la autorización expresa de la Universitaria Agustiniana - Uniagustiniana, en su calidad de titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Toda difusión del contenido deberá realizarse sin alteraciones, citando la fuente original y contando con la debida autorización de la Uniagustiniana.

© **Uniagustiniana, 2025. Todos los derechos reservados.**

Asamblea General

Fr. José David Niño Gómez, OAR
Presidente

Fr. José Andrés Zambrano Rodríguez, OAR
Secretario

Consejo Superior

Miembros principales de la Orden de Agustinos Recoletos

Fr. Juan José Gómez Gómez
Fr. Antonio Abecia Valencia
Fr. Juan Pablo Martínez Peláez
Fr. José Uriel Patiño Franco
Fr. Teodoro Santos Flórez

Jaime Manuel Mora Cruz
Representante de Docentes (Suplente)

Ángel David Perilla
Representante de Estudiantes

Andrés Felipe Castilla
Representante de Estudiantes (Suplente)

Luz Amparo Vargas Sánchez
Representante de Egresados

Carlos Muñoz Jara
Representante de Egresados (Suplente)

Consejo Académico

Fr. Julián Antonio Hincapié López, OAR
Rector

Fr. José Uriel Patiño Franco, OAR
Vicerrector General

Fr. Cesar Augusto Rincón, OAR
Vicerrector Administrativo y Financiero

Fr. Antonio Abecia Valencia, OAR
Decano de la Facultad de Teología

Dr. Hernán Eduardo Buitrago Villamizar (E)
Vicerrector Académico y de Investigaciones

Dr. Christian Camilo Figueroa Ayala
Vicerrector de Extensión

Dra. Nidia Stella García Roa
Decana de la Facultad de Ingenierías

Dr. Hernán Eduardo Buitrago Villamizar
Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación

Dra. Paola Consuelo Ladino
Decana de la Facultad de Arte, Comunicación y Cultura

Dra. Claudia Paola García Casteblanco
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dra. Ángela María Otero Forero
Secretaría General y Jurídica

Comité Institucional de Calidad y Autoevaluación

Fr. Julián Antonio Hincapié López, OAR
Rector

Fr. José Uriel Patiño Franco, OAR
Vicerrector General

Dr. Hernán Eduardo Buitrago Villamizar (E)
Vicerrector Académico y de Investigaciones

Dr. Andrés Camilo Sahid Zapata
Director de Aseguramiento de la Calidad

Equipo Estratégico Conformado para la Construcción del PDI
Fr. Julián Antonio Hincapié López, OAR
Rector

Fr. José Uriel Patiño Franco, OAR
Vicerrector General

Fr. Cesar Augusto Rincón, OAR
Vicerrector Administrativo y Financiero

Dr. Christian Camilo Figueroa Ayala
Vicerrector de Extensión

Dr. Hernán Eduardo Buitrago Villamizar (E)
Vicerrector Académico y de Investigaciones

Estructuración y Consolidación de Contenidos

Dr. Jhon Alexander Torres

Director Planeación Estratégica

Dra. Adriana Yamile León

Directora de Biblioteca

Dr. Enrique Rodero

Revisión de contenidos y prospectiva

Dr. Hernán Eduardo Buitrago Villamizar (E)

Vicerrector Académico y de Investigaciones

Dr. Andrés Camilo Sahid Zapata

Director Aseguramiento de la Calidad

Dra. Ángela María Otero

Secretaria General y Jurídica

Insumos, Organización y Realización de Talleres de Co-creación

Fr. José Uriel Patiño Franco, OAR

Vicerrector General

Fr. Cesar Augusto Rincón, OAR

Vicerrector Administrativo y Financiero

Dr. Christian Camilo Figueroa Ayala

Vicerrector de Extensión

Dra. Adriana Yamile León

Directora de Biblioteca

Dr. Abel Andrés Loaiza Villalba

Director de Innovación y Emprendimiento

Nicolás Guillermo Gómez García

Profesor de Innovación y Emprendimiento

Oscar Andrés Moreno Ortíz

Profesor de Innovación y Emprendimiento

Andrés Bonilla Betancourt

Profesor de Innovación y Emprendimiento

Jhon Alexander Rojas Tavera

Profesor de Innovación y Emprendimiento

Equipo de Apoyo al Proceso de PDI

Jackeline Alexandra Valencia Bastidas

Profesional de Rectoría

Denny Segura Morales

Coordinadora Aseguramiento de la Calidad

Wilmer Javier Montañez Rayo

Profesional Aseguramiento de la Calidad

Asesores y Expertos Externos

Dr. Francisco Mojica Sastoque

Dra. Diana Marcela Barón Vera

Experto en prospectiva estratégica

Dr. Enrique Rodero

Revisión de contenidos, prospectiva.

Aportes

Equipos de trabajo de todas las áreas de gestión.

Equipos participaron en los talleres de co-creación: estudiantes, profesores, egresados, representantes del sector externo, frailes de la OAR, padres de familia, personal administrativo, alcaldías locales.

Soportes estadísticos, documentales y analíticos, de la Institución.

Información Primaria

Proyecto educativo institucional, estudio de tendencias y contexto de educación superior, diagnóstico y análisis competitivo Uniagustiniana, informe resultados de talleres de co-creación con las poblaciones, informes de autoevaluación Institucional, estadísticas institucionales, ejecución del plan de desarrollo 2019-2024.

1	Presentación	7
2	La Uniagustiniana ¿Quiénes somos?	
2.1	Misión	8
2.2	Visión	8
2.3	Valores	9
2.3.1	Interioridad	9
2.3.2	Verdad	9
2.3.3	Libertad	9
2.3.4	Amistad	9
2.3.5	Comunidad	9
2.3.6	Justicia Solidaria	9
3	Escenario Futuro 2031 ¿A Dónde Queremos Llegar?	
3.1	Narrativa del Escenario Futuro para la Uniagustiniana 2031	10
4	Prospectiva Estratégica ¿Qué Haremos?	
4.1	5.1 Objetivo del Plan de Desarrollo Institucional (PDI)	11
4.2.1	Propósitos	12
4.2.2	Motores de Desarrollo	12
4.2.3	Objetivos	12
5	Gestión y Desarrollo ¿Cómo lo Haremos?	
5.1	Metas e Indicadores	14
5.2	Seguimiento y Evaluación del Plan	14
5.3	Asignación de recursos	15

Carta del Rector

“No quieras derramarte fuera; entra dentro de ti mismo, porque en el hombre interior reside la verdad; y si hallares que tu naturaleza es mudable, trasciéndete a ti mismo.” San Agustín, de Vera religione 39,72.

La cita de San Agustín invita a trascender desde la verdad interior que Dios revela en cada persona, mediante un método y el apoyo de la comunidad Uniagustiniana, donde el saber se construye de forma colectiva y se nutre de las experiencias compartidas. Para quienes colaboran con sus saberes valoran los caminos ya recorridos. El Plan de Desarrollo Uniagustiniana 2025 - 2031, inspirado en la herencia de San Agustín y de la Iglesia, recoge experiencias previas y aporta colectivamente al “Camino de Trascendencia Uniagustiniana” como construcción institucional. El Plan de Desarrollo Institucional orienta el avance hacia la calidad y excelencia en los próximos siete años, reconociendo su herencia histórica e identidad, y promoviendo los valores agustinianos: interioridad,

verdad, libertad, amistad, comunidad y justicia solidaria.

La Uniagustiniana reconoce que su mayor riqueza son las personas que la construyen, aportando saberes en busca de la verdad y la felicidad en Dios. Con responsabilidad, gestiona sus recursos materiales para asegurar la sostenibilidad institucional y el bienestar presente y futuro de su comunidad.

Los invito a que avancemos con firmeza hacia la excelencia desde la pertinencia, identidad para el desarrollo humano y sostenibilidad, propósitos que guiarán el plan de desarrollo institucional 2025-2031: Camino de Trascendencia Uniagustiniana; ellos se articulan conjuntamente y con unos motores de desarrollo, objetivos y metas a través de los cuales llegaremos a escenario propuesto.

Fray Julián Hincapié López,
Rector



La Uniagustiniana es una Institución de Educación Superior privada, sin ánimo de lucro, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional desde 1996. Posteriormente, su cambio de razón social fue autorizado por la Resolución No. 780 de febrero de 2009 de la misma entidad. Su carácter confesional cristiano católico se fundamenta en el pensamiento de San Agustín y las orientaciones de la Iglesia. En este sentido acoge los principios de “Ex Corde Ecclesiae” y las directrices de la Santa Sede para universidades católicas.

(Juan Pablo II, 1990).

Como Institución de Educación Superior, la Universitaria Agustiniana orienta sus acciones conforme a la Constitución Política de Colombia, la legislación vigente y los lineamientos del Gobierno Nacional. Ejerce su autonomía con responsabilidad, ofreciendo educación de calidad, fundamentado en valores, ética y moral.

La Universitaria Agustiniana articula su quehacer en la unidad de su identidad agustiniana - misión, visión, principios y objetivos - y en la diversidad de estrategias que le permiten responder a diferentes entornos y culturas donde tiene presencia, desarrollando sus funciones sustantivas y transversales en cumplimiento de la misión y visión.

En coherencia con su propósito educativo, la Universitaria Agustiniana se define como una institución humanista con

vocación investigativa, orientada a la formación integral, la excelencia académica y la producción de conocimiento para responder a las necesidades sociales.

2.1 Misión

La Universidad Agustiniana es una Institución católica de educación superior, fundamentada en los valores agustinianos, comprometida con la formación humana y la excelencia académica, que promueve en todos sus ámbitos de actuación la generación, transferencia y apropiación del conocimiento, sobre la base de valores éticos y morales, con el fin de aportar al desarrollo sostenible y a la transformación de la sociedad (Universitaria Agustiniana, 2018, p. 16).

2.2 Visión

La Universidad Agustiniana será reconocida por su liderazgo en la formación de personas con sentido humanista, pensamiento crítico y carácter innovador, comprometidas con la construcción del tejido social y la búsqueda incansable de la verdad (Universitaria Agustiniana, 2018, p. 16).



2.3 Valores



2.3.1. Interioridad

Se concibe como una actitud que impulsa el desarrollo personal desde el interior para conocerse, transformarse y trascender. La Universitaria Agustiniiana promueve experiencias educativas que favorecen la interiorización y el autoconocimiento, impulsando el descubrimiento personal, capacidades y potencialidades.



2.3.2. Verdad

Se manifiesta en la autenticidad, la honradez, la humildad, la sinceridad y el diálogo. En la Universitaria Agustiniiana, a través de este valor se impulsa el descubrimiento personal, el respeto por otras perspectivas y la práctica de una ética transparente y coherente.



2.3.3. Libertad

Se manifiesta en la autenticidad, la honradez, la humildad, la sinceridad y el diálogo. En la Universitaria Agustiniiana, a través de este valor se impulsa el descubrimiento personal, el respeto por otras perspectivas y la práctica de una ética transparente y coherente.



2.3.4. Amistad

Este valor fortalece la comunidad a través de vínculos basados en confianza, lealtad, compromiso y una visión compartida en la búsqueda de Dios. Se expresa mediante la confianza, la confidencia, la tolerancia, el respeto, el reconocimiento y la aceptación del otro.



2.3.5. Comunidad

Se vive como una familia que trabaja en conjunto para el desarrollo humano e institucional, fomentando el estudio riguroso, la investigación y el debate fundamentado en la argumentación y la evidencia.



2.3.6. Justicia Solidaria

Este valor impulsa el bienestar de todos los miembros de la sociedad, la atención a los más vulnerables, la interculturalidad y el desarrollo sostenible, promovido por la educación y expresado en una solidaridad activa y desinteresada.



3.1 Narrativa de Escenario Futuro para la Uniagustiniana 2031

El escenario futuro de la Uniagustiniana se enmarcará en tres grandes propósitos aprobados por la Institución:



Fuente: Autoría propia (2025)

Los propósitos institucionales para los próximos siete años se basan en la evaluación del Plan de Desarrollo 2019-2024 y en el análisis de tendencias, desafíos y oportunidades en la educación superior. Se presenta una visión de futuro desafiante y esperanzadora.

Para 2031, la **sostenibilidad institucional** ha orientado las decisiones estratégicas mediante un modelo de gestión responsable, ágil y adaptable, que

conserva la identidad institucional. Se consolida una cultura organizacional comprometida con entornos académicos, sociales y ambientales sostenibles, aportando activamente a la transformación de la sociedad.

La **identidad para el desarrollo humano**, en la institución ha consolidado un modelo educativo que impulsa el desarrollo humano integral, formando estudiantes con valores éticos y visión crítica. La comunidad académica Uniagustiniana se distingue por su compromiso con la cultura local y regional, generando soluciones innovadoras y transformadoras.

Por último, la institución ha fortalecido su compromiso con la **excelencia desde la pertinencia** a través de programas académicos que responden de manera efectiva a las necesidades actuales, con currículos flexibles, capaces de adaptarse con agilidad a los cambios tecnológicos y sociales, y de responder con eficacia a los desafíos en los contextos local, regional y global.



4.1. Objetivo del Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

Diseñar un sistema estratégico que permita a la Uniagustiniana, en un entorno acelerado, volátil e incierto, consolidar su propuesta de valor para el año 2031 de manera progresiva y sostenible. Esto se logrará a través de una visión de futuro compartida, que sirva como faro para alinear la misión y orientar el cumplimiento de la visión, consolidada en propósitos trascendentales. Dicho sistema se desarrollará mediante

motores estratégicos que operan de manera articulada en torno a objetivos estratégicos, metas y acciones orientadoras. Estas permitirán fortalecer los recursos institucionales y las capacidades de la comunidad académica, en respuesta a los desafíos presentes y futuros. Así, la Uniagustiniana logrará posicionarse y obtener reconocimiento en sus círculos de influencia tanto a nivel nacional como internacional.



La Uniagustiniana, comprometida con la formación humana y la excelencia institucional, ha desarrollado la estructura estratégica del PDI mediante un proceso colaborativo. Esta estructura orienta el despliegue necesario para alcanzar la visión compartida al 2031.

La institución, guiada por la identidad Agustino-Recoleta, estructura su estrategia institucional en torno al símbolo del corazón, alineando sus niveles para cumplir con la misión, visión y objetivos del PDI.



Fuente: Autoría propia (2025)



4.2.1. Propósitos

Los propósitos alinean misión, Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la visión institucional, guiando esfuerzos sostenidos hacia la proyección futura de la Uniagustiniana, en vínculo con el país y el mundo durante la vigencia del PDI.



4.2.2. Motores de Desarrollo

Son líneas estratégicas que respaldan los propósitos y fines de la Uniagustiniana, promoviendo progreso sostenido y adaptación al entorno educativo.



4.2.3. Objetivos

Representan los principales campos de acción derivados de los motores de desarrollo, canalizando esfuerzos estratégicos para alcanzar los propósitos del PDI. Los esfuerzos se ejecutan mediante estrategias planificadas que se concretan en proyectos definidos anualmente, asegurando la alineación institucional y el uso eficiente de recursos.





Gestión y Desarrollo

¿Cómo lo Haremos?

La ejecución del Plan de Desarrollo 2025–2031 “Camino de Trascendencia Uniagustiniana” requiere una gestión estratégica articulada. Esto se llevará a cabo cada año, durante las Jornadas de Planeación, las áreas institucionales proponen proyectos de inversión alineados con la visión 2031, basados en objetivos, metas e indicadores. Estas jornadas permiten la evaluación de avances, la toma de decisiones informadas y la adaptación del PDI a los cambios del entorno.

5.1. Metas e Indicadores

Las metas e indicadores desempeñan un papel clave en la medición objetiva y sistemática del avance en la implementación de estrategias y el cumplimiento de metas institucionales.

La definición de indicadores y metas se realizó mediante un proceso colaborativo entre las Vicerrectorías, Gerencias, la Rectoría y áreas estratégicas, asegurando su alineación con los Propósitos, Motores de Desarrollo y Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional. Este trabajo articulado garantiza una planificación integral, orientada a la mejora continua y al desarrollo sostenible. Como resultado, se establecieron los indicadores del PDI.

5.2. Seguimiento y Evaluación del Plan

Tiene como objetivo garantizar que las estrategias y acciones planteadas se implementen de manera efectiva, alineadas con los objetivos institucionales y adaptadas a los cambios del entorno. Para ello, se desarrollarán mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan:

6.3. Asignación de Recursos

La Uniagustiniana garantizará la disponibilidad del talento humano necesario para el desarrollo de sus proyectos estratégicos, a través de la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios provenientes de diversas áreas de la institución. Esta estrategia permitirá una integración efectiva de conocimientos y capacidades, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDI.



Fuente: Autoría propia (2025)

Este enfoque dinámico permitirá que el PDI continúe siendo un orientador estratégico y adaptable, garantizando su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.





UNIAGUSTINIANA

Es creer en ti

uniagustiniana.edu.co

Campus Tagaste: Av. Ciudad de Cali No. 11B - 95

Sede Hipona: Calle 147 No. 89 - 39



Universitaria Agustiniana



@UniagustOficial



Uniagustiniana



Conoce más sobre
nuestro PDI

